



el segundo que el ministro de Instrucción pública está obligado a ello, puesto que hace tiempo se consignaron los créditos necesarios al efecto, por lo que resulta vergonzosa la dilación de las obras que se deben emprender.

El ministro de Instrucción pública les contesta que los créditos aludidos dependen del departamento de Hacienda, y añade:

—Debo manifestar al señor García Lomas que si me formula un ruego ateniéndose a las prescripciones reglamentarias, procuraré atenderle. Si lo hace como exigencia, no lo aceptaré.

El señor García Lomas explica sus manifestaciones.

El ministro de Instrucción pública ofrece anunciar lo antes posible la subasta de las obras del Instituto de Santander.

#### Los presupuestos

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra para 1911.

Retirarse los votos particulares presentados por los conservadores al dictamen de la Comisión, en lo que se relaciona con los capítulos 9.<sup>o</sup> y 10.<sup>o</sup> de dicho presupuesto.

Aprobábase un voto particular del señor Portela, pidiendo que se consigne la cantidad necesaria para hacer anticipos a los oficiales del ejército.

Se toma en consideración después una enmienda presentada por el señor Llorens solicitando que se reconstruya el Alcázar de Segovia.

El señor Amado trata de la situación amablemente en que están los oficiales que prestan servicio en Ceuta y Melilla, causando los alojamientos.

El señor Suárez Inclán le contesta que en el presupuesto se consignan las sumas necesarias para construir alojamientos.

El señor Iglesias (don Dalmacio) aboga por que se mejore la Escuela Superior de Fuerza Aérea.

El ministro de la Guerra contesta que en el presupuesto se consignan las sumas necesarias para construir alojamientos.

Los señores Espada y Salillas, hacen algunas observaciones.

El señor Amado apoya una enmienda relativa al pago de las pensiones asignadas a la concesión de cruces.

A continuación pone á debate el presupuesto del ministerio de Marina.

El señor Amat combate el citado presupuesto, consignando el aumento de gastos que en el mismo figura.

El señor Barrasa contesta, justificando los aumentos.

Los señores Sánchez Toca (hijo) y Cavan (hijo) tercian en la discusión y hacen un detallado examen de las partidas consignadas en el presupuesto, declarando el primero que le parecen deficiencias las cantidades que se destinan á la construcción de buques.

El señor Montes Sierra consume el segundo turno en contra de la totalidad del expresado presupuesto, lamentando las deficiencias que en los buques de guerra obserbanse, pues unos son viejos y otros se han construido mal.

El ministro de Marina hace el resumen de la discusión hecha sobre la totalidad del presupuesto, manifestando que agraece los buenos propósitos mostrados por los que en aquella han intervenido, ya asistiendo al mejoramiento de la Armada.

Hace notar que se han aumentado las sumas destinadas á gratificaciones, indicando que esto no se ha hecho desde el año 1801, y después afirma que no es posible prescindir del arsenal de la Carraca ni de los demás talleres establecidos en los restantes departamentos de Marina.

Seguidamente recházase una enmienda presentada por el señor Morote, pidiendo que se aumente la consignación fijada á la Comandancia marítima de Las Palmas.

Acéptase después un voto particular de los conservadores, solicitando que se eintegren al presupuesto ordinario los gastos representados por treinta y seis millones de pesetas que aparte de aquel ignoran.

Suspéndese luego el debate, y á las nueve y diez minutos de la noche levántase la sesión.

## Los Reyes en Valencia

**Visita á los cuarteles.—En el «Cataluña» y en el «Carlos V».—Inauguración de un museo.—Descubrimiento de una lápida**

Valencia, 25.—Los reyes don Alfonso y doña Victoria retiráronse á descansar i las dos de esta madrugada.

Esta mañana, á las ocho, se levantó el soberano.

A dicha hora llegó á Capitanía el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Poco después salió el rey, vistiendo el traje de diario de capitán general y casco, acompañado del jefe del Gobierno.

Dirigiéose en automóvil al cuartel de infantería.

Don Alfonso visitó el edificio, revistando á las tropas que estaban formadas.

Después inspeccionó el cuartel de Artillería, revistando también á las fuerzas, visitando luego el cuartel de caballería, el cual presentaba el aspecto de un campamento.

El rey quedó muy sorprendido de la conversación y el coronel del ejército ofreció á don Alfonso una copa de champán.

El soberano la aceptó y dijo al aludido coronel: —Estoy encantado de ser jefe de nuestro ejército.

Después conversó el rey con los oficiales.

El jefe del Gobierno ofreció á la oficialidad que serían aligeradas las escalas para que no se permanezcan más de diez años en su empleo, prometiéndole además venir á Valencia el próximo mes de Febrero para comér con los oficiales una paella.

El rey y el señor Canalejas probaron las paellas que iban á comer las tropas.

En todos los cuarteles fué el rey ovacionado por las tropas.

Al salir del cuartel de caballería, un público numerosísimo que allí habiése congregado, vitoreó frenéticamente al rey.

En automóvil, y a gran velocidad, trasladóse el rey en unión del señor Canalejas al puerto, donde hallábase preparada una falúa que los condujo al crucero «Ca-

taluna», el cual enarbola la insignia de Almirante.

Después de visitar dicho crucero, trasladáronse al «Carlos V», siendo en ambos recibido don Alfonso con los honores de ordenanza.

Las fuerzas de á bordo vitorearon al rey.

El contralmirante señor Puente, observó al rey y al jefe del Gabinete con champagne.

Seguidamente desembocaron D. Alfonso y el señor Canalejas, marchando en automóvil á la Universidad.

Ese centro fué recibido el rey por el Claustro de profesores y todo el elemento escolar, que ovacionó á don Alfonso.

Este describió en el patio de la Universidad una lápida conmemorativa de los heroes de la Independencia.

En este acto pronunció el rector un discurso al cual contestó el jefe del Gobierno, señor Canalejas, quien después de haber alusiones á la solemnidad que se celebró aconsejó á la juventud que confiase en el rey y en el Gobierno.

Desde la Universidad marcharon á la Capitanía, donde el rey, después de descanzar breves momentos, cambió de traje, asistiendo á un banquete en la Diputación, á la una de la tarde.

**La reina en los Asilos.—Regalos á doña Victoria**

Valencia, 25.—Hoy por la mañana, después de marchar el rey don Alfonso con el señor Canalejas, salió de Capitanía la reina doña Victoria, quien acompañada del jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrecilla, y el capitán general de Valencia, señor conde del Sarralio, dirigíose á la casa de Misericordia.

A la puerta de este beneficio establecido fué recibida la soberana por el director del mismo y la Superiora de las Hijas de San Vicente de Paul.

Frente al Hospicio, un público muy numeroso, vitoreó á la reina.

En el patio del Hospicio estaban formados los niños en el acogidos, los cuales prorrumpieron en aclamaciones al entrar la reina.

Después entonaron los asilados el himno de la Exposición, que doña Victoria oyó sentada en un trono que habíase colocado.

Terminado el cántico, recorrió la reina todas las dependencias del edificio, orando algunos momentos en la capilla del Asilo.

Luego visitó doña Victoria la Asociación de Caridad y los Asilos de Beneficencia, recibiendo en todos ellos entusiastas saludos.

A la reina fué regalada una magnífica medalla de oro con la imagen de la Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia, é infinita de corbeilles.

En la Asociación de Caridad, sirvióla la reina la comida á los pobres.

Después inauguró una escuela en la que se adoptará un sistema de enseñanza muy generalizado en Inglaterra, ofreciendo doña Victoria dispensarle su protección.

El presidente de la sociedad entregó á la reina una preciosa placa de marfil, con una sendita dedicatoria.

En las calles que recorrió la reina presenció su paso el pueblo en masa, que la aclamaba delirantemente.

Desde los balcones arrojaban sobre doña Victoria verdaderas lluvias de flores.

Antes de regresar á la capitán general, visitó la reina otros establecimientos benéficos, siendo en ellos recibida con grandes muestras de simpatía.

**Banquete en La Lonja**

Valencia, 25.—Al banquete verificado en La Lonja en honor del rey, asistieron trescientos setenta y nueve comensales, entre ellos todos los alcaldes de los ayuntamientos valencianos.

El rey don Alfonso, al terminar el banquete, alzó su copa diciendo: —Brindo al socialismo y bebo por Valencia.

Después de terminado el banquete, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, manifestó á los allí reunidos que el rey había telegrafizado al gobernador del Banco de España, interesándose por que se construyera en Valencia un edificio destinado á súscursales.

Créase que el Banco de España, seguió las indicaciones del rey.

La noticia ha producido excelente efecto.

**Corrida regia**

Valencia, 25.—A la corrida regia celebrada esta tarde en nuestra plaza, ha asistido un público numerosísimo, llenando por completo.

Al ocupar doña Victoria y don Alfonso el palco regio, recibieron una ovación entusiasta.

Se han lidiado toros de la ganadería del duque de Veragua.

Vicente Pastor brindó al rey el primer toro.

Con la maleta hizo buena faena, saltando un estoque, para acabar con un buen pinchazo. Ovación y regalo de don Alfonso, consistente en un magnífico alfiler.

El segundo también lo brindó al rey Regaterín.

De rodillas dió varios pases, agarrando una estocada cuarteando. Palmas y regalo.

Al cuarto lo pasó de rodillas Vicente Pastor, dando unos lances monumentales.

Acabó la gran faena con una estocada contraria y un descabello. Ovación y oreja.

Al quinto lo despidió Regaterín con una estocada metisaca. Palmas y pitos.

Al pasar Gordito el sexto de la tarde suspiró dos deseinas.

Dio varias picazos, terminando con un descabello.

Una de las veces que arrojó el toro el estoque, fué ésta clavarlo en el casco de un guardia municipal que estaba en la herrería.

Practicado un reconocimiento, se averiguó que los astilleros mataron á los guardias de las tiendas, para robar los ensayos que en éstas hacían.

Lo que no se pudo saber es quiénes sean los asesinos y ladrones, aunque sospechase que pertenezcan á la banda de Udal-Sestud.

Un escuadrón de caballería y una sección de la policía indigena estaban realizando las pesquisas necesarias para inquiren quiénes son los autores de los hechos relatados.

El agente resultó ileso.

Vicente Pastor fué sacado de la plaza á bombos de sus admiradores.

**El desfile**

Valencia, 25.—A la salida de los toros dirigíronse los carruajes al Paseo de la Alameda, organizándose el desfile.

Al paso de los reyes por entre unos doscientos coches, desde éstos arrojaron enormes cantidades de flores sobre los espectadores.

Al salir del cuartel de caballería, un público numerosísimo que allí habiése congregado, vitoreó frenéticamente al rey.

En automóvil, y a gran velocidad, trasladóse el rey en unión del señor Canalejas al puerto, donde hallábase preparada una falúa que los condujo al crucero «Ca-

taluna», el cual enarbola la insignia de Almirante.

Después de visitar dicho crucero, trasladáronse al «Carlos V», siendo en ambos recibido don Alfonso con los honores de ordenanza.

Las reyes llegaron á la capitania á las siete y cuarto de la noche.

**Regreso á Madrid**

Valencia, 25.—A la hora anunciada, han marchado á Madrid los reyes doña Victoria y don Alfonso, y el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida del tren regio.

En todo el trayecto desde la Capitanía á la estación, fueron los reyes continuamente ovacionados.

En la estación del ferrocarril, que estaba ocupada por muchas damas, éstas arrojaron flores sobre la reina.

Don Alfonso, desde el vagón, dijo al alcalde, señor Ibáñez Rizo, que estaba agradecidísimo á Valencia y que no olvidaría los agasajos que la reina y él habían recibido.

El rey entregó al alcalde cuatro mil pesetas para los pobres de Valencia.

Al ponerse en marcha el tren, pronunció el público en una inmensa ovación.

Sabés que el tren regio se detendrá en todas las estaciones de tránsito hasta Játiva.

En honor de Menéndez Pelayo

**Entrega de una medalla**

Madrid, 25.—Hoy por la mañana, después de marchar el rey don Alfonso con el señor Canalejas, salió de Capitanía la reina doña Victoria, quien acompañada del jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrecilla, y el capitán general de Valencia, señor conde del Sarralio, dirigíose á la casa de Misericordia.

En este acto pronunció el rector un discurso al cual contestó el jefe del Gobierno.

Este centro fué recibido el rey por el Claustro de profesores y todo el elemento escolar, que ovacionó á don Alfonso.

En la estación del ferrocarril, que estaba ocupada por muchas damas, éstas arrojaron flores sobre la reina.

Don Alfonso, desde el vagón, dijo al alcalde, señor Ibáñez Rizo, que estaba agradecidísimo á Valencia y que no olvidaría los agasajos que la reina y él habían recibido.

El rey entregó al alcalde cuatro mil pesetas para los pobres de Valencia.

Al ponerse en marcha el tren, pronunció el público en una inmensa ovación.</p

## La mendicidad

Continúa abierta la suscripción para alegar fondos con destino a la fundación de un asilo para extinguir la mendicidad.

Los señores siguientes, empleados en el Ayuntamiento, se han suscrito con las cantidades que se expresan:

Don David Esteban, cinco pesetas; don Alfonso Pérez Cordero, una idem; don Eduardo Idígoras Durán, una idem; don José Domínguez, una idem; don Francisco Sáez Martínez, una idem; don Francisco Iribarne Scheidegger, una idem; don Rafael Aguilera, una idem; don Ricardo Pérez Alcalá del Omo, una idem; don Rafael Pristo Bustos, una idem; don Alberto Fernández de Capel y Chico de Guzmán, una idem; don Mariano Sánchez Gutiérrez, dos idem; don Jaime Batiles Giménez, 0,25 idem; don Juan Pérez Herrera, una idem; don Francisco Domínguez Berrozaga, una idem; don José Bernat Benítez, una idem; don José Martínez Pérez, dos idem; don Miguel Sánchez Pártas, una idem; don Trinidad Cartaya Cassinello, dos idem; don Francisco García Martínez, una idem; don Enrique R. Treviño, 0,50 idem; don Ramón Muñoz, dos idem; don Francisco Sánchez González, una idem; don Gabriel Pradal, una idem; don Tomás Martínez Limones, una idem; don Tomás Martínez Limones, una idem; don Andrés Tenda, una idem.

También se han suscrito con cincuenta céntimos, don Baltasar López Porre, don Eduardo Carmona con dos pesetas, y con una idem, doña Carmen López García.

## MULTAS

El alcalde, señor Moreno Gallego, impuso ayer las siguientes multas:

Cinco pesetas al cochero Alfonso Ramón Ramayo, por atravesar con su carruaje el bulevar del Principio, después de la hora señalada por la alcaldía.

Quince pesetas á Juan López Escoz, maestro del taller de barillería de don Ricardo Carmona, instalado en la calle Real, frente á la catedral, por haber dado principio á los trabajos á las doce de la noche, con gran molesta de los vecinos, y desatiendiendo los requerimientos de los agentes de la guardia municipal nocturna.

Veinte pesetas á María Torres, María Jiménez y Candelaria Torres, por tener cerdos en su domicilio.

## Que se presenten

Deben presentarse con toda urgencia en el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, para enterarse de asuntos que les interesa, los individuos siguientes:

Enrique Moreno Martín, José Bretón Núñez, Luis Alcoba Ramos, Pedro Céspedes Gáldar, Rafael Pérez Sánchez, José Díaz Martínez, Cristóbal Arquer Pérez, José López Martínez, Juan Franco Agustín, José Alarcón Rodolfo, Silvestre Ferrier Expósito, Francisco Ramón Márquez, Juan Pérez Altas y Josefina Cerdá Felices, madre del soldado que fué de infantería de Marina, José Rueda Cerdá.

## NOTICIAS

El lunes último continuó celebrándose en el Sindicato de riegos el ya conocido juicio sobre el orden de prelación que debe guardarse con las aguas de la Vega de Pechara.

Constituyeron el tribunal don Gregorio Rodríguez Dionis, don Juan de la Cruz Navarro y don Miguel Zea.

Don Francisco de Paula Lillo hizo uso de la palabra, rebatiendo las acusaciones hechas contra él en la pasada sesión por don José Abad Corrales.

Seguidamente declararon algunos testigos,

y se levantó la sesión hasta nueva convocatoria.

En la se retaría del Ayuntamiento de Zurgena se ha expuesto al público, por el plazo de quince días, la matrícula de contribución industrial para el próximo año 1911.

En la Sierra están de manifiesto los reembolsos de la contribución industrial para los conceptos de rustica, pecuaria y urana.

En la se retaría del Ayuntamiento de Zurgena se ha expuesto al público, por el plazo de quince días, la matrícula de contribución industrial para el próximo año 1911.

El alcalde de esta capital cita para el día 10 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, á los alcaldes de este partido judicial, á fin de asistir á la discusión del presupuesto de obligaciones carcelarias formado para el próximo año 1911.

En el "Boletín Oficial" aparecerá en breve un edicto del alcalde de esta capital, haciendo saber que se fijará el día seis de Diciembre próximo, á las once de la mañana, para la apertura de los pliegos de opción que se presenten en la subasta del arrido de los arbitrios impuestos sobre la casa-matanza y matanza de cerdos, durante el año 1911.

El día diez de Diciembre próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de los arbitrios impuestos sobre las mesas y casetas del mercadillo, puestos públicos y alhondiga de las frutas, para el año venidero.

Se han dado tres días de término á doña Emilia Rabal para que limpие el pozo negro de su vienda, situada en la calle de la Almedina, el cual se encuentra en peores condiciones de higiene.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha concedido la pensión anual de 1,75 pesetas á doña María Martínez Yebra, viuda de don Pedro Espinar, fiscal que fué de la Audiencia de Alicante.

Se han reclamado á esta Delegación de Hacienda varios antecedentes para la resolución de una instancia promovida ante la Dirección general de la Deuda por el soldado Moncada Juan Palomares.

Don José García Nevado ha solicitado la devolución del depósito que hubo de constituir para optar á la subasta de una línea situada término de esta capital.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro "La Obrera" recibieron asistencia de distintos padecimientos, siete enfermos.

Ha sido capturado y recluido en esta cárcel, por disposición del juzgado, Francisco Cerdá Román, (a. Carancho).

El alcalde publicó ayer un bando prohibiendo, según acuerdo adoptado en la última sesión, que se celebre el ayuntamiento público á los cementerios durante los días uno y dos del mes próximo.

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos siguientes: Francisco Cerdá Román, Pedro Robas, Elena Baldosell Rodríguez, Francisco Cuetos Vázquez, José Colomera Alarcón, Damián Pérez, Rez, Grimaldi San, Andrés Alonso Pedrosa, Miguel

Martínez Rodríguez, Indalecio Martínez Aguilar y Miguel Fornales Arcos. Quedaban recluidos en dicho establecimiento hasta el día de ayer 53 hombres y 12 mujeres.

En el Ayuntamiento se recibió ayer un escrito firmado por varios industriales, en su mayoría que se revoque el acuerdo relativo á la prohibición de que el pan se venda en establecimientos donde se expandan otras clases de artículos.

Don Francisco Muñoz Dionis, ha solicitado permiso para colocar una reja en la casa número 2 de la Placeta del Cepero.

El Inspector municipal señor Tonda, denunció ayer á la alcaldía que durante la noche anterior hubo de notarse una depresión considerable en el volteje de las luces eléctricas de la Compañía Menjor destinadas al alumbrado público.

A bordo del vapor *Sofia Höhemberg* marcaron ayer á la Argentina 560 emigrantes.

Esta tarde, á las tres, continuará la sesión del Ayuntamiento que hubo de suspenderse el lunes último.

El guardia municipal José Sánchez, en unión del tarterano de Pechina Antón lo Urzúa, encontró ayer en la Puerta de Purchena un sobre contenido veinticinco céntimos en metálico, dirigido á don Miguel Pence. Dicho sobre fué entregado al señor Moreno Gallego.

Don Juan Vivas Pérez y don Andrés Cassinello Baglietto se han comprometido á construir la parte de acera correspondiente á las casas que poseen en el Paseo del Príncipe.

El teniente alcalde, señor Rodríguez López, ordenó, yer que se expulse del mercado público, por el plazo de quince días, á una verdulería que en un momento de furor verduleresco arrojó una patata á una anciana dándole un gran golpe en el pecho.

Buen servicio y permanente.—Recibe tres remesas semanales por los señores Amengual y Compañía de Barcelona.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, para algún cargo. En esta Administración darán razón.

**Restaurant EL COLONIAL**

Plaza de Urrutia, 4

Platos del día

Perdiz á la finciera. Solomillo á la jardinería. Bacalao á la vizcaina. Calamares á la marinera.

**Podredumbre gris de la uva**

Hay enfermedades de la vid que no sólo afectan á la cantidad de fruto correspondiente á la cosecha, sino también á las propiedades de éste y á la calidad del vino.

La podredumbre gris es una de estas enfermedades, debida á una planta microscópica, del grupo de los hongos, llamada *Botrytis cinerea*, que vive en la vid si causar daños á la planta y que en los años húmedos ó viniferos próximos á tierras bajas y pantanosas, se fija en la uva y la cubre con una polvora, determinando la enfermedad que es objeto de este artículo.

De la penúsa que cubre el grano se elevan filamentos fructíferos con espores ó simientes pequeñísimas. Dichos filamentos se ramifican, formando especies de arboles diminutos, terminados por un ensachamiento.

El *Botrytis cinerea* es un hongo capaz de penetrar en el grano de la uva y desarrollarse en su interior, determinando la enfermedad que nos ocupa. Algunas veces está asociado á otros dos hongos llamados *Pentilium glaucum* y *Penicillium crustaceum*; pero éstos apenas modifican la acción propia y característica del *Botrytis*.

La podredumbre gris lleva el nombre de podredumbre noble en la región francesa de Santernes y en los bordes del Rhin. En estos países vinícolas, donde se obtienen vinos de renombre universal, se espera á que las uvas estén completamente atacadas por el hongo para comenzar la vinificación.

La *Botrytis cinerea* ataca á todas las variedades de la vid y lo mismo á los granos verdes que á los maduros, aunque con más intensidad á los segundos que á los primeros.

Este parece ser debido á que el grano maduro se desprueba más fácilmente del racimo y está más expuesto á lesiones que facilitan la entrada del aire, y, por tanto, el desarrollo del hongo.

El efecto del *Botrytis* no es igual en todas las variedades de uva: en unas, como las antiguas, mejora la calidad del vino; en otras lo estropea por completo. De este modo han querido deducir algunos enólogos la existencia de dos clases de hongos diferentes; pero el examen detenido de la cuestión, en estaciones enológicas y laboratorios vinícolas, no demostró que es una sola, aunque sus efectos difieran bastante, según el medio en que se desarrolla.

En cuanto á las causas determinantes de estas diferencias, dependen de la naturaleza física del suelo, del clima y del cultivo. El suelo húmedo ofrece mayores facilidades que el seco al desarrollo del hongo, y de la menor adaptabilidad al medio en que vive, se deducen para el *Botrytis* diversas condiciones de actividad y opuestas manifestaciones de su influencia en el fruto de la vid.

El clima interviene por la temperatura, la humedad, la nebulosidad, etc. Cuando el clima es seco y frío, el hongo se desarrolla lentamente, cuando concurren la humedad y el calor, su desarrollo es rápido y completo.

El cultivo induce también mucho en la actividad del *Botrytis*, por cuanto modifica en cierto modo, las circunstancias de clima y suelo. En los países del norte que antes se han citado, todo concurre á moderar la actividad vital del hongo y á convertir una verdadera enfermedad de la uva, en enfermedad útil para comunicar al vino calidades características que le dan alta estimación en los mercados. En cambio, en los países medianamente, donde se cultiva la vid en condiciones completamente distintas, debe combatirse como una verdadera plaga la aparición del *Botrytis*, que suele presentarse cuando las cepas están debilitadas por invasiones previas de *Oidium*, *Mildiu*, *Blankrot*, etc. En tal caso concurren todos estos organismos microscópicos á hacer casi imposible el aprovechamiento de la cosecha, y nada puede intentarse después de la recolección.

Cuando la invasión de la uva por el *Botrytis* se realiza poco antes de la maduración, después de alguna lluvia ó por el exceso de humedad, propio de circunstancias locales, y el grano no ha sido antes invadido por otras parásitas, puede éste quedar utilizables y aun mejorados si concurren especialísimas circunstancias, como sucede en el Rhin y en Sántander.

En otro caso, conviene combatir la aparición del *Botrytis* como se combate la de las demás enfermedades parásitarias, por medio del sulfato de cobre, aplicado en la forma usual propia del caido bordel.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro "La Obrera" recibieron asistencia de distintos padecimientos, siete enfermos.

Ha sido capturado y recluido en esta cárcel, por disposición del juzgado, Francisco Cerdá Román, (a. Carancho).

El alcalde publicó ayer un bando prohibiendo, según acuerdo adoptado en la última sesión, que se celebre el ayuntamiento público á los cementerios durante los días uno y dos del mes próximo.

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos siguientes: Francisco Cerdá Román, Pedro Robas, Elena Baldosell Rodríguez, Francisco Cuetos Vázquez, José Colomera Alarcón, Damián Pérez, Rez, Grimaldi San, Andrés Alonso Pedrosa, Miguel

Rodríguez, Indalecio Martínez Aguilar y Miguel Fornales Arcos.

Quedaban recluidos en dicho establecimiento hasta el día de ayer 53 hombres y 12 mujeres.

En el Ayuntamiento se recibió ayer un escrito firmado por varios industriales, en su mayoría que se revoque el acuerdo relativo á la prohibición de que el pan se venda en establecimientos donde se expandan otras clases de artículos.

Don Francisco Muñoz Dionis, ha solicitado permiso para colocar una reja en la casa número 2 de la Placeta del Cepero.

El Inspector municipal señor Tonda, denunció ayer á la alcaldía que durante la noche anterior hubo de notarse una depresión considerable en el volteje de las luces eléctricas de la Compañía Menjor destinadas al alumbrado público.

A bordo del vapor *Sofia Höhemberg* marcaron ayer á la Argentina 560 emigrantes.

Esta tarde, á las tres, continuará la sesión del Ayuntamiento que hubo de suspenderse el lunes último.

El guardia municipal José Sánchez, en unión del tarterano de Pechina Antón lo Urzúa, encontró ayer en la Puerta de Purchena un sobre contenido veinticinco céntimos en metálico, dirigido á don Miguel Pence. Dicho sobre fué entregado al señor Moreno Gallego.

Don Juan Vivas Pérez y don Andrés Cassinello Baglietto se han comprometido á construir la parte de acera correspondiente á las casas que poseen en el Paseo del Príncipe.

El teniente alcalde, señor Rodríguez López, ordenó, yer que se expulse del mercado público, por el plazo de quince días, á una verdulería que en un momento de furor verduleresco arrojó una patata á una anciana dándole un gran golpe en el pecho.

Buen servicio y permanente.—Recibe tres remesas semanales por los señores Amengual y Compañía de Barcelona.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, para algún cargo. En esta Administración darán razón.

**Restaurant EL COLONIAL**

Plaza de Urrutia, 4

Platos del día

Perdiz á la finciera. Solomillo á la jardinería. Bacalao á la vizcaina. Calamares á la marinera.

**Podredumbre gris de la uva**

Hay enfermedades de la vid que no sólo afectan á la cantidad de fruto correspondiente á la cosecha, sino también á las propiedades de éste y á la calidad del vino.

La podredumbre gris lleva el nombre de podredumbre noble en la región francesa de Santernes y en los bordes del Rhin. En estos países vinícolas, donde se obtienen vinos de renombre universal, se espera á que las uvas estén completamente atacadas por el hongo para comenzar la vinificación.

La *Botrytis cinerea* ataca á todas las variedades de la vid y lo mismo á los granos verdes que á los maduros, aunque con más intensidad á los segundos que á los primeros.

Este parece ser debido á que el grano maduro se desprueba más fácilmente del racimo y está más expuesto á lesiones que facilitan la entrada del aire, y, por tanto, el desarrollo del hongo.

El efecto del *Botrytis* no es igual en todas las variedades de uva: en unas, como las antiguas, mejora la calidad del vino; en otras lo estropea por completo.

Estos han logrado detener al ratero en la posada del Pilar, ocupando un billote de cincuenta pesetas, una moneda de oro, de veinticinco, y otra de cinco.

El dinero fué entregado al gobernador civil, y el ratero ingresó en la cárcel á disposición de la autoridad correspondiente.

El efecto del *Botrytis* no es igual en todas las variedades de uva: en unas, como las antiguas, mejora la calidad del vino; en otras lo estropea por completo.

Estos han logrado detener al ratero en la posada del Pilar, ocupando un billote de cincuenta pesetas, una

**Boletín religioso**

Santos de hoy, miércoles.—Santos Evaristo, Papa y mártir; Luciano, Marciiano, Valentín, Rogatones y Felicitano, mártires. La Misa y el Oficio divino son de los Santos Serrano y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, jueves.—Santos Flórencio, mártir; Capitolina y Crotelides, mártires; Justo, Presbitero, y Frumentio, Obispo.

La Misa y el Oficio divino son de San Frutos, confesor, (trañado del día 25 del corriente) con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en San Pedro.

**GÜLTOS DE HOY, MIÉRCOLES**

Novena a San Judas Tadeo.—En San Pedro, á las seis y media, exposición de San Divino Maestro, Estación Santo Rosario, ejercicio y Oración á San José, Salve y Letanía cantadas y R. servia.

Mes del Rosario.—Los cultos que anualmente se celebran en honor de la Virgen del Rosario, tendrán lugar, á las horas que se indican, en las Iglesias siguientes:

En Santo Domingo, á las ocho, se celebrará Misa cantada con Comunión para los Confrades.

En la Purísima, á las siete de la mañana, después de la Santa Misa; en la Compañía de María, á las 5 menos cuarto de la tarde; en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias y Santa Clara, á las seis y cuarto, y en la Sagrada Familia y Santo Domingo, á las seis y media.

El orden de los ejercicios será el siguiente: Exposición de S. D. M., Estación Santo Rosario, Oración á San José, Salve cantada, Bendición y Reserva.

Indulgencia.—Pueden ganar una plenaria todos los fieles que asistan diez veces por lo menos al ejercicio del mes de Octubre.

Hay también concedidas para cada día de dicho mes siete años y siete cuarentenas, rezando la tercera parte del Rosario, ó sean cinco dieces.

**VIDA JUDICIAL****Señalamientos para hoy**

Sección segunda.—Causa del juzgado de Purchena, sobre hurto contra Juan Díaz Romero y dos más.

Abogados, señores García García y Muñoz Saavedra; procuradores, señores Navarro y García García.

**Apelazamiento**

La causa contra Antonio López procedente del juzgado de Sarías, que ayer no pudo verse en Juicio oral por falta de jurados de dicho partido, se verá hoy habiéndose completado el número con jurados de la capital. Informará el letrado don Emilio Benítez.

**Sentencias**

Por la sección segunda de esta Audiencia se han dictado las siguientes:

Condenando á Juan Fernández Hernández á seis meses y un día de prisión correccional en causa del juzgado de Purchena, sobre disparo.

Absolviendo á Ángel Oliver Ruiz en causa del juzgado de Berja, sobre lesiones por imprudencia.

Condenando á Dionisio Maturana Gallardo á dos meses y un día de arresto mayor en causa del juzgado de Vélez-Rubio, sobre hurto.

**MOVIMIENTO MARITIMO****Buques entrados**

El vapor español "J. J. Lister", procedente de Málaga, con carga general y seis pasajeros para este puerto.

El vapor austriaco "Sofia Hoemberg", procedente de Trieste, con carga general y cuatrocientos ochenta y siete pasajeros de tránsito.

El idem inglés "Cortés", procedente de Cartagena, con carga general.

El laud español "Rápido", procedente de La Rábida, con cargo de higos y lentejas.

**Despachados**

El vapor austriaco "Sofia Hoemberg", para Buenos-Aires, con carga general y cuatrocientos ochenta y siete pasajeros de tránsito.

El idem español "J. J. Lister", para Melilla, con carga general.

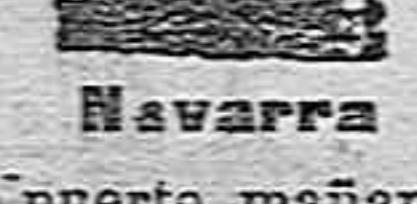
Idem id. "Africa", para Sevilla, con carga general.

Idem id. "Otoyo", para Filadelfia, con mineral de hierro.



saldrá de este puerto hoy veintiseis del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Cabril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay.



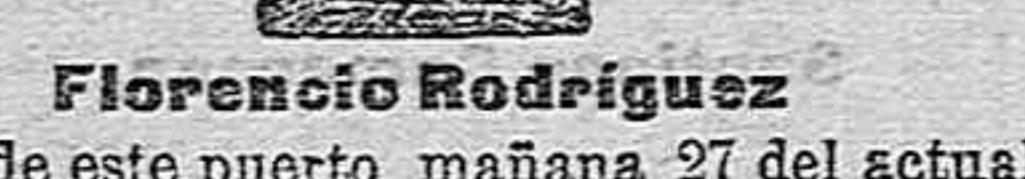
saldrá de este puerto mañana 27 del actual, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, de Guixol, Palamós, Cetina y Maresma.

Consignatario: Don Luis Campos.



saldrá de este puerto el día 3 del próximo mes de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alacant, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: José García del Moral.



saldrá de este puerto mañana 27 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Sres. Romero Hermanos.

que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia para optar al regalo de

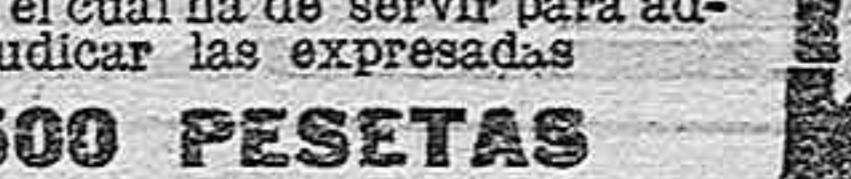
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

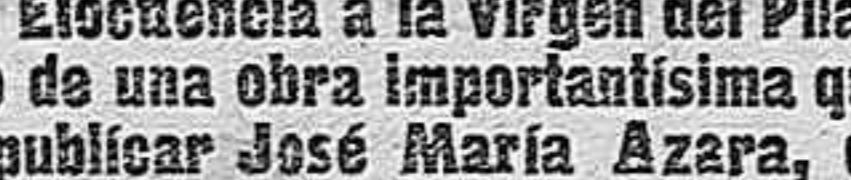
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

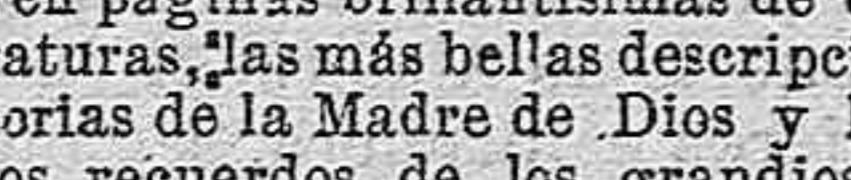
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

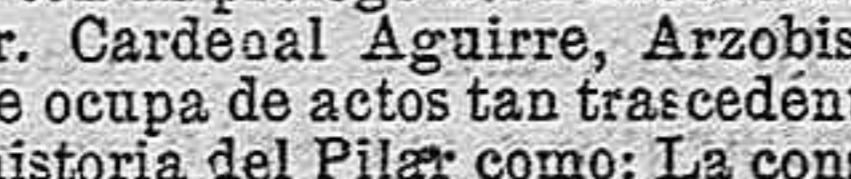
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

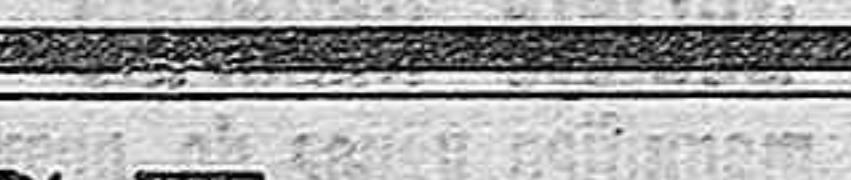
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

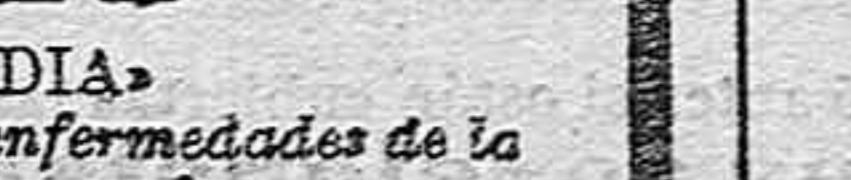
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

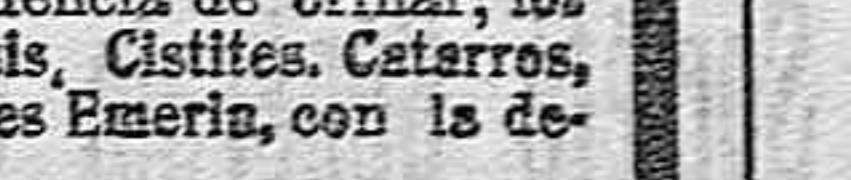
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

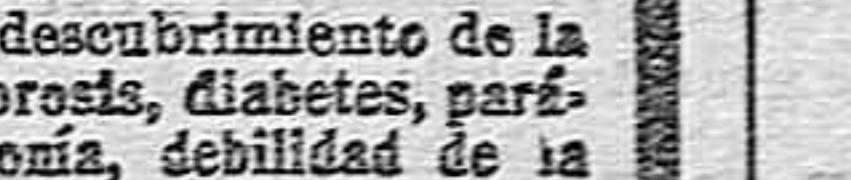
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

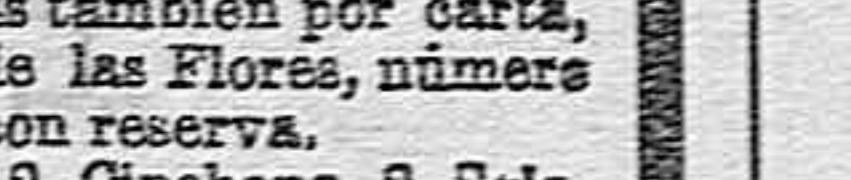
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

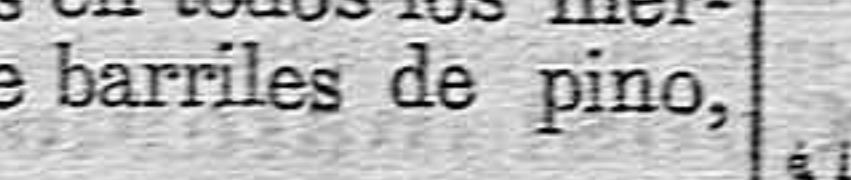
500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.



que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.